PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

ración: 18/11/2026 10:52:53

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Actividad Física, Salud y Sociedad

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Actividad Física, Salud y Sociedad

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Plan de Centro de nuestro instituto recoge información sobre el contexto socio económico del barrio, caracterizado por una elevada densidad demográfica, la convivencia de estratos sociales de ingresos bajos y medios, población descendientes de emigrantes rurales de los años sesenta y setenta, así como numerosa población de origen extranjero de diversas nacionalidades, destacando los procedentes de Marruecos, China, Ucrania y otros países de Europa central y oriental, África e Iberoamérica, mayoritariamente con perfil de migrante económico pero con un creciente número de refugiados y exiliados.
El plan de centro también establece una serie de objetivos propios y líneas generales de actuación. La educación física cobra especial relevancia dentro de este como herramienta para promover un estilo de vida activo con el fin de prevenir las consecuencias de un estilo de vida no saludable. La asignatura de educación física tiene la ventaja de tener un currículo abierto y flexible que permite utilizar diferentes medios y recursos para alcanzar los objetivos previstos. Para ello se va a llevar a cabo la adaptación y flexibilización de la programación de la asignatura, buscando los objetivos esenciales y aprendizajes imprescindibles para el alumnado, con actividades y tareas que primen la seguridad, promoción y protección de la salud .
De acuerdo al artículo 126 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía, (CEJA, Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía, 2007), se establece la necesidad de que se configure un Plan de Centro que concrete las intenciones educativas y la organización y la gestión del propio centro. De esta forma, este documento se constituirá por el Proyecto Educativo (PE), el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) y el Plan de Gestión (PG).
A)El Proyecto Educativo expresa las intenciones, valores y las prioridades de actuación, por lo que podemos decir que es su seña de identidad.
- Líneas de Actuación Pedagógica.
- Atención a la Diversidad.
B) Plan de Convivencia. En base a la Orden de 20 de junio de 2011, se establecen una serie de objetivos ubicados dentro del plan de convivencia.
Desde la asignatura, se vigilará por el cumplimiento de las diferentes normativas desarrollados en el Plan de Convivencia, actuando en base los protocolos establecidos ante cada situación que acontezca.
- Programa y planes Educativos:
- Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz.
- Plan de Igualdad de Género en Educación.
- Plan de Lectura y Biblioteca.
- Plan de Igualdad.
- Plan de Actuación Digital.
- Promoción de Hábitos de Vida Saludables.
- Vivir y Sentir el Patrimonio.
- Evaluación Interna: de acuerdo al artículo 28 del Decreto 327/2010, el centro educativo realizará una autoevaluación del funcionamiento del mismo, de los programas que desarrolla y de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de los resultados del alumnado y de las medidas y actuaciones aplicadas. Para ello se tendrán en cuenta los indicadores de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa. Para ello, se plantean una serie de evaluación a lo largo del curso académico, que permitan retroalimentar el Plan de Mejora, a la vez que graduar el nivel de consecución de los objetivos propuestos en base a la Memoria de autoevaluación del curso anterior.

B)El Reglamento de Organización y Funcionamiento recoge las normas de organización para facilitar un clima que permita alcanzar los objetivos propuestos. Proponemos, a modo de ejemplo, los siguientes apartados del Decreto 327/2010, de 13 de julio (CEJA, 2010):

C)El Proyecto de Gestión indica las funciones del profesorado en la realización de las programaciones. Además, también regula el uso y distribución de los recursos materiales por parte del profesorado.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

- Norma Teresa Martín Sanz: Jefa de Departamento y profesora de EF 1º ESO (A, B y C), 4ºESO C , 1ºBCNT y de la asignatura AFSS en los grupos de 2ºBCNT y 2ºBHCS.
- Elena de la Torre profesora de los grupos de 2ºESO (A, B y C), 3ºESO (A, B y C), 4ºESO A y B, 1ºBHCS.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Actividad Física, Salud y Sociedad

1. Evaluación inicial:

Se realizará durante el primer mes del curso y perseguirá conocer el estado inicial y el grado de desarrollo del alumnado en base al dominio de los contenidos ya trabajados en cursos anteriores. Este proceso se realizará desde una perspectiva cualitativa. Para tal fin plantearemos los siguientes instrumentos:

- Perfil clínico: en una ficha rellenada por sus padres/tutores se detallarán si sufren de alguna patología, algún apunte de su historial clínico reseñable, alergias, etc.

- Cuestionario o entrevista: tratará sobre diferentes aspectos, tanto sobre aficiones, hábitos de vida, preferencias de contenidos para la materia, experiencias deportivas previas, así como cuestiones sobre sus conocimientos sobre determinados aspectos más concretos que trataremos a lo largo del curso.

- Pruebas y tareas motrices:

*Tareas motrices: se plantearán diferentes tareas que permitan conocer las capacidades motrices de nuestro alumnado tanto a nivel condicional, como con respecto a las capacidades motrices. Las tareas serán tanto individuales como en grupo, de modo que podamos valorar asimismo la técnico-táctica del alumnado. Para ello se propondrán tareas tanto con material como sin él (tareas de persecución, de posesión en equipo, de conquista de una zona determinada).

*Actividades cooperativas: plantearemos diferentes juegos y actividades eminentemente cooperativas basadas en la indagación, el trabajo en equipo y la resolución de problemas, de modo que podamos conocer los diferentes perfiles sociales del alumnado (hallar al líder, afinidad entre ellos, individualismos).

De esta forma, la evaluación inicial se organizará de la siguiente forma:
La mayoría de las actividades de evaluación inicial se van a desarrollar en las primeras sesiones del curso. Mediante mecanismos de observación y baterías de preguntas se recogerá información relativa a las competencias específicas para conocer el grado de desarrollo del alumnado y los conocimientos previos que tienen adquiridos en relación a las cinco competencias: (1) preguntas relativas a los hábitos de vida activa, (2) juegos y situaciones motrices que los alumnos y alumnas deben resolver, (3) análisis de los intereses, y observación del comportamiento y de las relaciones sociales, (4) conocimiento de juegos populares y propuesta de actividades de ritmo y expresión, (5) actividades de concienciación ambiental relacionadas con el medio natural.
El primer día de clase se explicará la información sobre el funcionamiento de las clases de educación física, normas básicas, pautas de seguridad y práctica de actividad física durante los recreos. Se explicará en clase y además se revisarán las fichas de los tutores legales que van en la matrícula. Además en esa ficha hay un apartado sobre salud que deberán rellenar sus tutores legales para obtener información acerca de posibles enfermedades o patologías que le impidan realizar actividad física: asma, diabetes, etc. Hay que añadir la información que nos pasará el Departamento de Orientación en relación al alumnado NEAE, y la que nos proporcionará el resto de docentes del equipo educativo, especialmente el tutor o la tutora del grupo. Se utilizará una ficha personal de cada discente para recoger información. El análisis de los resultados de la misma, permite al docente poder adaptarse a la realidad diagnosticada a la hora de planificar el proceso de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

Desde un punto de vista GENERAL, según Zabala (2014) y Palacios y cols. (2015), nuestra actuación educativa se va a centrar en los siguientes principios metodológicos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno/a: la actividad educativa debe estar condicionada por los conocimientos previos que posee el alumno/a.
- Potenciar la realización y construcción de aprendizajes significativos: si el aprendizaje se relaciona de forma significativa con lo que el alumno/a ya sabe, se produce un aprendizaje significativo duradero y sólido.
- Facilitar que el alumnado aprenda por sí solo, que tenga un aprendizaje autónomo: aprender a aprender.
- Modificar los esquemas de conocimiento previos que posee el alumnado: durante el proceso de aprendizaje reciben información contradictoria con los conocimientos que hasta ese momento posee, rompiendo así el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento.
- Intensa actividad por parte del alumno/a: el alumno/a tiene un papel activo, son los protagonistas de su propia acción.
- Un enfoque globalizador del aprendizaje: la mayoría de los aprendizajes se abordarán en torno a ejes o núcleos de globalización.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

- Atención a la diversidad: cada alumno/a es distinto, por lo que necesita de respuestas adecuadas a sus características, necesidades e intereses.
- El juego como instrumento de intervención educativa: el juego supone para el niño una situación placentera y divertida. El juego tiene un triple carácter: como objetivo, como contenido y como recurso metodológico.
- Es necesario que el alumno y alumna participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Es importante propiciar en las actividades la reflexión personal de lo realizado

A nivel ESPECÍFICO, además de lo planteado en la normativa actual y el proyecto educativo de centro, desde el departamento vamos a establecer las siguientes orientaciones pedagógicas:

- Globalidad: tratamiento global que implique el mayor número de aspectos posibles recogidos en los diferentes bloques de contenidos.
- Partir del nivel del alumno/a: evolucionar de lo básico a lo específico, sin tener como fin el éxito, sino el desarrollo armónico del alumnado.
- Enseñanza/aprendizaje progresivo: debemos plantear una correcta progresión que permita una transferencia positiva.
- Correcta estructura de la sesión: estableceremos tres partes, calentamiento o elementos preparatorios para la iniciación, la parte principal y la vuelta a la calma destinada a la relajación.
- Hábitos saludables en torno a la actividad física: aseo corporal, cambio de vestuario, alimentación correcta, calentamiento. Garantizar la máxima seguridad del alumnado.
- Individualización: actividades graduadas en dificultad y ajustadas al nivel de los alumnos/as.
- Participación y creatividad: situaciones en las que los alumnos/as descubran por sí mismos nuevas posibilidades de movimientos, posibilitando la creatividad del alumno/a.
- Trabajo por Proyectos: se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.
- Intereses: actividades diversificadas que atiendan a los intereses y aptitudes del alumnado.
- Retroalimentación/feedback: informar al alumnado sobre los resultados de sus acciones motrices, permitiéndole avanzar en su proceso de aprendizaje.
- Seguridad en la práctica de EF: cuidado de las instalaciones, uso correcto de materiales y buen estado del mismo, adecuación correcta de los ejercicios, trabajo y descanso, etc.
- Fomento del trabajo individual y cooperativo: el alumnado debe aprender a trabajar tanto de forma individual (desarrollar su autonomía para construir su aprendizaje), como de forma cooperativa (asumiendo su rol dentro del grupo).
- Evaluación: valorar el proceso de aprendizaje, considerando el progreso y evolución del alumno/a, y no solo los resultados obtenidos.
- Coeducación: eliminación de estereotipos, fomentando la igualdad de roles y participación en grupos mixtos.
- Interdisciplinariedad: relacionar los contenidos de nuestra área con los de otras materias y con los temas transversales.
- Descubrimiento o modelos: Como educadores, debemos abogar más por situaciones donde el alumnado aprenda las habilidades por sí mismo, sin mostrarles el modelo. Utilizar la indagación.
- Adecuación de materiales y normas: adaptar reglas, instalaciones y materiales a las características de los niños.
- Informaciones breves y mucha práctica: dar información suficiente, pero sin abusar. En EF se aprende practicando.
- Fomentar el conocimiento de resultados interno: formando alumnos/as con capacidad de auto-aprendizaje.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Según Delgado, N. (1996) la Intervención Didáctica es ¿todo aquello que hace el profesor con intención de enseñar y educar¿. El estilo de enseñanza que lleva a cabo el docente determina las relaciones entre los elementos del acto didáctico. Es fundamental que el docente conozca los diferentes estilos de enseñanza, que los desarrolle y combine en función del momento educativo. Por supuesto siempre se realizará un análisis previo, durante y posterior al proceso de enseñanza aprendizaje.

TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

Haremos uso tanto de la instrucción directa como de la indagación. Me gustaría matizar que el actual sistema educativo aboga más por planteamientos relacionados con la indagación y búsqueda, por lo que será la metodología más usada a lo largo de nuestra programación y situaciones de aprendizaje, de forma que el alumnado cobrará un mayor protagonismo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, buscando él mismo las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

soluciones a las tareas propuestas por el profesor (juegos, salud, expresión corporal, deportes, etc.). La técnica de enseñanza por instrucción directa se usará para la adquisición de modelos de ejecución propuestos por el docente (algunos deportes, pasos básicos de baile, etc.).

ESTILOS DE ENSEÑANZA

Es de vital importancia conocer las ventajas e inconvenientes que nos aportan cada uno de ellos con el objetivo de sacarles el mayor rendimiento. La utilización que hago de los distintos estilos de enseñanza estará en función de los contenidos a impartir, del momento del curso y de las características de mi alumnado. Me planteo los siguientes estilos de enseñanza:

- Tradicionales: fundamentalmente la Asignación de Tareas y modificación del mando directo. Estos estilos aparecerán en algunas de las unidades didácticas, pero principalmente lo usaremos en las unidades didácticas de condición física. También en las unidades didácticas en las que trabajamos las actividades en el medio natural, para tener mayor control de la clase debido a la incertidumbre que entrañan estas actividades, así como en las unidades de expresión corporal, en la enseñanza de los pasos básicos de los bailes. Así mismo para el conocimiento de las normas de clase, partes iniciales (calentamientos) y partes finales (vuelta a la calma).

- Individualizadores: Trabajo por Grupos, Enseñanza Programada, Programas Individuales, Enseñanza Modular. Se plantearán actividades en las que los alumnos se agrupen por niveles (en algunos deportes). Se propondrán tareas con distintos niveles de ejecución (condición física) para ser elegidos por el alumnado según sus posibilidades.

- Participativos: involucraremos a los alumnos y alumnas en las tareas organizativas, fundamentalmente en la colocación, reparto y recogida del material. Usaremos la Enseñanza Recíproca, planteando actividades en pareja acompañadas de una hoja de observación sistemática muy sencilla, para que los alumnos y alumnas se evalúen recíprocamente (orientación, condición física). También emplearemos la Microenseñanza, aprovechando a alumnos/as aventajados en algunos contenidos para que ejerzan las labores de docente sobre otro grupo reducido de alumnos/as (deportes, expresión corporal).

- Socializadores: Daremos un espacio para la reflexión ante temas como la coeducación, la ocupación del tiempo libre, la educación para la salud, la educación para el consumo, la educación ambiental, la paz..., coincidiendo con efemérides señaladas en nuestro calendario. Siempre van a estar presentes desde la primera sesión del curso, en el establecimiento de las diez normas fundamentales del curso. Cada vez que surja un conflicto se deberá llegar a una solución dialogada. Se plantearán actividades de coevaluación y autoevaluación para generar reflexiones acerca de los valores de tipo social. Esta filosofía va estar presente en todas las unidades didácticas.

- Cognoscitivos: La Resolución de Problemas tendrá un gran protagonismo. Irá apareciendo en los deportes de cooperación y cooperación-oposición, en los juegos alternativos o populares, actividades en el medio natural. Destacar la resolución de problemas en las unidades didácticas referidas a deportes colectivos como ¿Baloncesto¿, deportes alternativos, juegos populares, actividades en el medio natural, etc. También emplearemos el Descubrimiento Guiado en unidades de deportes de adversario ¿Bádminton¿, entre otras.

- Creativos: Tendrán un valor fundamental en las unidades didácticas de expresión corporal. Al requerir organizaciones de los alumnos y alumnas de tipo informal irán apareciendo a lo largo de la segunda mitad del curso.

ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA

Predominarán las estrategias en la práctica globales donde el alumnado experimente una vivencia global de los diferentes contenidos. La estrategia en la práctica analítica no se descartará para tareas cuya realización pueda acarrear cierto riesgo si no se realizan de forma controlada, o puntualmente para aprender un gesto técnico o habilidad concreta.

CLIMA DE AULA

En nuestras clases debe ser de afecto y confianza, en el que el alumnado se sienta cómodo para realizar todo tipo de tareas. No se debe coartar a ningún alumno ni alumna, todo lo contrario, para lo cual el docente deberá tener

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

expectativas de éxito en todo momento y convertirse en dinamizador de la clase, procurando atender a todos los alumnos y alumnas y favoreciendo las relaciones sociales entre el alumnado.

ACTIVIDADES

Las actividades programadas se establecen en función de los contenidos a desarrollar y objetivos a alcanzar, siendo las mismas variadas y graduadas en dificultad, y accesibles a todos los discentes. A continuación, se mencionarán de forma general los diferentes tipos de actividades desarrolladas en cada unidad didáctica:

· De Inicio y Conocimientos Previos: Cuestionario inicio de curso (desde la plataforma Moodle), autoevaluación clima del aula y relaciones interpersonales con retos cooperativos, lluvias de ideas, test motores y lúdicos, partidos en situaciones reducidas, juegos predeportivos¿

· De Desarrollo: Actividades, ejercicios, retos y juegos físico-deportivos y expresivos, explicaciones teórico-prácticas, exposiciones, debates, aplicación de las ideas a situaciones reales, lectura de artículos, búsqueda de información y elaboración de trabajos a través de las TIC y TAC

· De Motivación: Clase invertida para los contenidos conceptuales, aprendizaje de forma lúdica mediante retos y desafíos físicos y expresivos, utilización de aplicaciones relacionadas con la actividad física en el móvil, clases en el entorno urbano y natural próximo al centro, estrategias para fomentar la conciencia medioambiental y la práctica de actividades físico-deportivas como ocio activo como los carnets.

· De Refuerzo: Los alumnos/as que hayan tenido una calificación favorable en el trimestre, pero que no han realizado correctamente alguna de las partes, realizarán estas actividades. Usaremos Internet y diferentes materiales didácticos para la búsqueda de información acerca de esos contenidos, y así puedan responder a ciertas preguntas y realizar algún trabajo en grupo o individual. Por ejemplo, si el alumno ha tenido problemas con los contenidos relacionados con la condición física y motriz, le planteamos que busque algún artículo sobre la resistencia aeróbica y haga un pequeño análisis y reflexión escrita. Si por ejemplo ha tenido problemas con los contenidos procedimentales del bádminton, les daremos un video y que hagan un análisis técnico y táctico.

· De Ampliación: Los alumnos que hayan tenido una calificación favorable en el trimestre, realizarán estas actividades para ampliar contenidos. Se llevará a cabo una búsqueda en Internet y con diferentes materiales didácticos sobre información de las diferentes unidades didácticas. Siempre en relación con los contenidos tratados durante el curso y que al alumnado más interesen. Se realizarán también exposiciones orales a los compañeros en la que se pueden usar soportes tecnológicos con una posterior reflexión conjunta sobre el tema. Por ejemplo búsqueda, análisis y reflexión de equipos importantes de Andalucía, juegos tradicionales andaluces, instalaciones para realizar actividad física en el tiempo libre, vídeos de coreografías en relación con el teatro y circo, diferentes deportes para realizar en el medio natural, análisis crítico de dietas de ¿moda¿, etc.

· De Evaluación: Llevadas a cabo durante toda la unidad, ya que se evalúan procesos y no exclusivamente resultados. Las habrá inespecíficas (diarias, con menor peso) y específicas (puntuales, con mayor peso) como por ejemplo test prácticos o escritos, trabajos o montajes finales.

· De Recuperación: Aquellos alumnos/as que no superen los objetivos, niveles competenciales y contenidos mínimos propuestos en cada una de las unidades didácticas, se les planteará durante el curso para su recuperación, actividades, pruebas, ejercicios, cuestionarios, etc. similares a las no superadas. Fomentaremos el uso de internet para que busque información a la hora de desarrollar diferentes trabajos y actividades. Se priorizará el uso de los ordenadores como herramienta educativa. Por ejemplo realizar un trabajo donde deben crear un juego alternativo, que planteen las formas de puntuar y un sistema de competición. Visualizar un video, en el cual deben reconocer y anotar cuáles son los medios técnico-tácticos que aparecen. Realizar un trabajo sobre la violencia y las conductas erróneas en la práctica de actividad física y del deporte, etc.

Los criterios para selección de las actividades son:

- Las actividades propuestas deben poseer distintos niveles de solución y posibilidad de adaptaciones, de forma que los alumnos no se encuentren en situaciones límite que les obliguen a afrontar riesgos para los que no estén capacitados.
- Hay que plantear problemas próximos a la realidad social de los alumnos y comprobar que estamos influyendo de forma positiva en las mejoras de sus realidades individuales y sociales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

- Se tomarán precauciones para que los espacios de trabajo y los materiales utilizados no supongan peligro, potenciando al mismo tiempo hábitos que favorezcan su cuidado y mantenimiento.
- Adecuación de los ejercicios a las edades y niveles del alumnado.

ORGANIZACIÓN O DINÁMICA DE CLASE

Partimos de la organización de las sesiones, que tendrán la siguiente estructura sujeta a modificaciones si fuera pertinente:
1. Una parte inicial con carácter informativo, donde se explica al alumnado el objetivo de la sesión, las actividades propuestas, como se van a desarrollar y la evaluación. El docente pasa lista también al inicio de la clase.
2. Parte central de la sesión, normalmente con un periodo variable para el calentamiento, para la actividad principal, y otro período para la vuelta a la calma.
3. Parte final que oscila entre 5 y 10 minutos para la recogida de material, anotación de datos interesantes, evaluación de lo realizado y aseo personal.

El agrupamiento del alumnado se realizará en función de la actividad y del nivel educativo, de tal manera que se tenderá hacia una mayor autonomía en cuanta mayor responsabilidad demuestren. Los agrupamientos que se realicen tendrán en cuenta el nivel de cada alumno o alumna, las relaciones personales entre ellos y se tiende a que sean mixtos en la medida de lo posible. Se trata de fomentar la coeducación con este tipo de agrupaciones y sobretodo la cooperación. Es fundamental fomentar actitudes de respeto, tolerancia y ayuda a los compañeros/as.

La relación entre profesorado y alumnado será siempre a través de una comunicación fluida e interactiva, procurando que prevalezcan en las situaciones difíciles las relaciones afectivas sobre las coercitivas. El departamento está interesado en promover el aprendizaje cooperativo por lo que se encuentra inscrito en una comunidad de aprendizaje o grupo de trabajo desde el que se trabaja en esta línea para a su vez poder mejorar la atención a la diversidad en nuestras clases junto con técnicas de relajación. Las líneas metodológicas del departamento tiene la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Destacar que en los equipos educativos se propuso y aprobó que el alumnado que no responda en las clases y por su comportamiento tenga sanciones disciplinarias graves serán sancionados sin un partido o varios en la liga de los recreos, incluso se podrá sancionar sin liga de recreo trimestralmente si el equipo directivo, equipo educativo y departamento de educación física así lo decide. El departamento este curso propone que las medidas de sanción no sean las únicas tenidas en cuenta por lo que plantea algún refuerzo positivo a nivel de clase como organizar jornadas deportivas y recreativas como motivación para el buen comportamiento. Desde el departamento de educación física se aboga por el refuerzo positivo, la empatía con el alumnado y la motivación.

Destacar que se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo y se promueve el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento para su empleo de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Incidir que entre contenidos trabajados planteados por el docente en los cursos tanto de secundaria como bachillerato, habrá alguna/s sesiones donde se plantee la opción de trabajar con actividades físicas, deportivas y recreativas donde el alumnado puede seleccionar el contenido a trabajar. Siempre con el visto bueno por parte del docente y la supervisión de este. Este tipo de planteamiento favorece el desarrollo del alumnado y se obtiene un gran valor educativo del mismo. Fomentará la creatividad, afianzará contenidos vistos anteriormente y le dará al alumnado la libertad de practicar actividades que les motiven a parte de promover las relaciones sociales y dinamizar la organización por ellos mismos.

4. Materiales y recursos:

El departamento hará lo posible por dotar a la asignatura de medios suficientes para alcanzar un desarrollo óptimo de los objetivos que se ha propuesto. Para ello se encargará de ofrecer al alumnado materiales que cumplan las condiciones de variedad, multifuncionalidad y seguridad. Así mismo, se hará responsable al alumnado de su mantenimiento y cuidado, su organización y su distribución en el espacio disponible.
Se dispone de un presupuesto inicial a principio de curso aprobado por el centro para la dotación de material. Este

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

material se irá comprando en función de los planteamientos pedagógicos, su uso y su deterioro. El departamento proporciona a la jefatura de estudios material deportivo que se irá renovando para las actividades deportivas que se realizan en los recreos.

Se fomentará la construcción de materiales ecológicos con productos reciclables para realizar determinadas unidades didácticas que abordan esta temática como por ejemplo la de juegos alternativos o populares entre otras para concienciar al alumnado del cuidado del medio ambiente.

El departamento cuenta con materiales tecnológicos como cámara de vídeo y equipo de música. Se utilizan también las aulas con pizarra digital para las sesiones teóricas y aulas TIC. Todo ello se utilizará conjuntamente con información de diferentes libros de educación física. Se potenciarán el uso adecuado de las nuevas tecnologías. Las vías de comunicación y metodológicas online para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial serán fundamentalmente la plataforma Moodle Centros, iPASEN y los correos corporativos.
La metodología se adecuará al espacio disponible en el centro, pista deportiva y gimnasio. Turnándose los docentes en su uso y adaptando los contenidos al espacio utilizado. Por ello puede haber cambios en la temporalización de las unidades didácticas planteadas o en algunas sesiones concretas. Así como por la influencia de los cambios climáticos que pueden influir también en el orden de los contenidos programados.

Se informará al centro de los desperfectos surgidos en las instalaciones y materiales que puedan ser considerados peligrosos para la seguridad. Se ha informado de los cristales del gimnasio con las canastas debajo, se recalca al alumnado que no pueden lanzar a canasta ningún balón que no sea de goma espuma. Por último se han revisado al inicio de este curso los anclajes de las porterías y contrapesos de las canastas lo que no impide que sufran algún deterioro o desperfecto por su uso a lo largo del mismo. Se continuarán revisando a lo largo del curso.

Entre los materiales de los que se disponen, se cuenta con:
- Balones de diferentes deportes (fútbol, fútbol-sala, baloncesto, balonmano, palas, tenis, voleyball, voleyball-playa, de gomaespuma, de béisbol, fitball).
- Petos de 2 colores.
- Combas individuales y grupales.
- Freesbies.
- Sticks de hockey.
- Bates de béisbol.
- Silbato de mano.
- Conos de diferentes tamaños y colores.
- Balones medicinales.
- Picas de madera.
- Aros de diferentes tamaños y colores.
- Proyector.
- Equipo de música.
- Red de voleyball.
- 2 mesas de tenis de mesa.
- Miniporterías de fútbol.
- Set de voley-playa.
- Compresor.
- Raquetas de bádminton y volantes.
- Palas de playa.

En cuanto a las instalaciones, se cuenta con:
- Pista polideportiva con 2 porterías y 4 canastas.
- Pabellón interno con 4 canastas.
- Patio trasero con posibilidad de realizar actividades.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en Educación Física cobra un predominante carácter formativo; de esta manera contribuye a una educación competencial y funcional, donde el error es una oportunidad para el aprendizaje y la autorregulación por parte del alumnado.
Dirigiéndonos hacia una concepción más procesual y humanista, los contextos de evaluación y aprendizaje de la Educación Física deben ser lo más auténticos y significativos posibles, con el fin de preparar al alumnado para la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

vida. Por ello se debe potenciar la capacidad para aprender por sí mismos, preparándolos para adquirir un estilo de vida activo frente a una sociedad cada vez más sedentaria.
La evaluación en Educación Física, entendida como un proceso compartido en el que la autoevaluación y la participación del alumnado cobran especial relevancia, tendrá como referentes los criterios de evaluación y las competencias específicas de las que emanan. De la misma forma, se hace necesaria para la calidad educativa un proceso sistematizado y compartido de evaluación del proceso de enseñanza y, en especial, de la competencia docente en clase: gestión de los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, situaciones de aprendizaje empleadas, aplicación de los recursos e instalaciones, etc.
En consonancia con el aprendizaje competencial que se debe pretender a través del planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje en el aula, la evaluación debe diseñarse teniendo en cuenta la gran variedad de evidencias que se generan por parte del alumnado en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Estas evidencias deberán estar en consonancia con las competencias específicas que ha de desarrollar el alumnado, competencias estas graduadas a través de los criterios de evaluación, cobrando por tanto especial importancia la valoración de desempeños prácticos, productos relevantes o procesos del alumnado, tan característicos de esta materia.

INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
Los instrumentos de evaluación se constituirán en las herramientas a utilizar para valorar el grado de consecución de los aprendizajes; mientras que las técnicas de evaluación se van a referir al modo, a la forma de llevar a cabo la evaluación.
Se utilizará una amplia gama de técnicas e instrumentos para evaluar las distintas tareas, actividades y ejercicios planteados en mi PD, entre los cuales destaco:
- Ámbito cognitivo: Pruebas escritas/orales, Cuaderno del alumno, Trabajos teóricos (individuales y grupales), Portfolio, Debates, Rúbricas.
- Ámbito práctico o motriz (dependiendo de la SdA trabajada): Listas de control y escalas de observación, Situaciones de aplicación, Test motores construidos, Baterías de test de CF, Fichas de Autoevaluación, Grabaciones de vídeo, Montajes expresivos, Rúbricas y registros, Rúbricas
- Ámbito socio-afectivo: Registro anecdótico/Cuaderno del profesor/a, Observación sistemática, Listas de control, Autoevaluación, Rúbricas y registros.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DOCENTE

La evaluación no sólo va a estar dirigida a los alumnos y alumnas, sino que también se aplicará a la actuación del docente. Entre los aspectos que conviene tener en cuenta para realizar esta evaluación están:
- La actuación del profesor.
- El ambiente de trabajo en clase.
- El grado de satisfacción de las relaciones humanas.

Para llevar a cabo esta evaluación contamos con una gama de instrumentos para evaluar nuestra PD, entre los cuales destacan el cuestionario online (Google Forms), por parte del alumnado; y un cuestionario de autoevaluación y un diario de clase, por parte del docente.

INSTRUMENTOS DEL PROCESO DE ACCIÓN DIDÁCTICA

La evaluación no sólo va a estar dirigida a los alumnos y alumnas, sino que también se aplicará a la programación. Entre los aspectos que conviene tener en cuenta para realizar la evaluación del proceso de enseñanza están:
- Adecuación de los objetivos y contenidos planteados a las características del centro, su entorno y a las peculiaridades de los alumnos y alumnas.
- Validez y eficacia de las actividades, medios didácticos y situaciones de aprendizaje.
- Validez y eficacia de las actividades, mecanismos e instrumentos de evaluación (meta evaluación).

Para llevar a cabo esta evaluación contamos con una gama de instrumentos para evaluar nuestra PD, entre los cuales destacan:
- Por parte del alumnado: Cuestionario sobre las SdA desarrolladas
- Autoevaluación propuesta por el P.E. y diario de clase.

La calificación trimestral se realizará gracias a la valoración del grado de adquisición de cada uno de los criterios de evaluación que componen las diferentes SdA de cada trimestre.
El peso de cada uno de los criterios está marcado por normativa, siendo equivalente entre ellos, así como su repartición de forma igualitaria si éste aparece en más de una SdA a lo largo del curso.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

Se adjunta un mapa curricular de la distribución y peso de cada uno de los criterios de evaluación a lo largo del curso escolar en cada una de las diferentes SdA.
Cabe destacar que contamos con los criterios relacionados con el esfuerzo, la colaboración y la participación en diferentes tareas durante las sesiones de clase, así como en la demostración de valores y actitudes solidarias y basadas en el respeto se realizará una valoración de forma transversal a lo largo de todo el curso, ya que están relacionados.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre: SdA 1. PHVS: Arrancamos motores. SdA 2. Planifico mi entrenamiento para futuras salidas profesionales. SdA 3. Deporte y sociedad.
Segundo Trimestre: SdA 4. Torneos deportivos. SdA 5. Organizamos talleres saludables. SdA 6. Actividades físicas y medio natural.
Tercer trimenstre: SdA 7. Game League para todos. SdA 8. Me involucro en mi comunidad. SdA 9. Gran Gala Miguel Romero Esteo.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se plantea el desarrollo de las siguientes actividades complementarias de Educación Física para este curso:
Ligas recreativas y deportivas durante los recreos (fútbol, baloncesto, voleibol, badminton, balonmano, ping pong, palas, pinfuvote, colbol, etc). Se realizan durante el periodo de recreo y se lleva a cabo su organización desde el departamento de EF siempre coordinado con la dirección del centro. Al alumnado se le explican las normas generales de comportamiento durante la liga y las normas específicas de cada actividad física-deportiva. En el sobre de la matrícula del alumnado hay un cuestionario de salud y en la mismo se informa a las familias de esta liga de recreo.
Talleres de Capoeira. Llevado a cabo por la asociación Abadá-Capoeira. Para todo el alumnado del centro.
Talleres y charlas en coordinación con la asociación Alcohol y Sociedad. Ya que el departamento de EF promueve el programa sobre promoción de Hábitos de Vida Saludable se utiliza este recurso para la prevención de los hábitos nocivos y fomento de hábitos saludables en los adolescentes. Se acuerdan los cursos, días y horas para llevar a cabo esta actividad con la asociación.
Charlas, actividades y entrevistas personales en relación con el centro de salud de la Cruz del Humilladero. El profesional o la profesional sanitaria viene a nuestro centro un día por semana (una o dos horas) para trabajar la temática relacionada con la salud en la adolescencia (alimentación, sexualidad y relaciones afectivas, cambios hormonales, primeros auxilios, prevención de drogodependencias, etc.). También promovido por el programa educativo sobre Promoción de Hábitos de Vida Saludable y en concordancia con el departamento de EF.
En colaboración con la Asociación Cívica para la Prevención se impartirán talleres y charlas promovidos desde el departamento de EF, departamento de orientación y el programa sobre Promoción de Hábitos de Vida Saludable, donde se incluyen diferentes líneas de acción y se abordan las conductas de riesgos y problemas que presentan más frecuentemente los jóvenes: Los usos y abusos de las nuevas tecnologías en los jóvenes. Redes sociales, móviles, ¿uso-abuso¿ riesgos y mensajes preventivos. La violencia entre adolescentes. Concepto de violencia, bullying, ciberbulling, de género. Imagen y autoestima en la adolescencia. Hábitos saludables sobre alimentación, mirada corporal, autoestima.
Charlas y debates con diferentes asociaciones deportivas, jugadores/as, directivos y fisioterapeutas. Donde la temática primordial es la salud y la AF, el papel de la mujer en el deporte, deporte espectáculo, estudios y deporte unidos. Los cursos dependen del enfoque de la actividad.

Por otro lado se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares para el presente curso propuestas por el Departamento son:
Salidas del centro para realizar actividades en el medio natural:
Desarrollo de cualidades físicas en el entorno natural cercano: trabajo de resistencia, fuerza resistencia y flexibilidad en el paseo marítimo/parque cercano. Diseño de su propio entrenamiento y puesta en práctica.
Práctica de juegos y actividades físico deportivas en la playa como torneos de voleibol, fútbol playa, palas, ultimate, etc.. Diseño de campeonatos y organización de los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.
AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.
AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.
AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.
AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.
AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entornopara impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.
Criterios de evaluación:
AFSS.2.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales . **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.
Criterios de evaluación:
AFSS.2.2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto la información técnica como motivacional. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectiva de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados; participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

experiencias propias y de los demás.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.3. Ser capaz de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptativa y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico-deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de desigualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

Competencia específica: AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.
Criterios de evaluación:
AFSS.2.5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.5.3.Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entornopara impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.
Criterios de evaluación:
AFSS.2.6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos.
2. Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental.
3. Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva.
5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
6. Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas.
7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético.
9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades física.
10. Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso.
11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.
12. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín).
B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.
2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.
3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.
4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos.
5. Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y autorizaciones.
6. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica.
7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.
3. Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones.
4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos.
5. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.
6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.
7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.
8. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.
9. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural.
10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical.
D. Actividad física y sociedad.
1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
2. Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas.
4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

5. Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
7. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
8. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo a nivel mundial, nacional y andaluz.
9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva.
10. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación.
E. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas.
2. Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza.
4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.
6. Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
AFSS.2.1								X																	X			X		X	X				X			
AFSS.2.2						X	X					X	X				X											X			X	X	X					
AFSS.2.3							X	X					X												X				X	X		X	X					
AFSS.2.4		X	X									X		X			X											X				X						
AFSS.2.5	X	X			X								X		X		X	X	X			X	X											X				
AFSS.2.6				X		X				X	X	X																X			X		X					

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Actividad Física, Salud y Sociedad

1. Evaluación inicial:

Se realizará durante el primer mes del curso y perseguirá conocer el estado inicial y el grado de desarrollo del alumnado en base al dominio de los contenidos ya trabajados en cursos anteriores. Este proceso se realizará desde una perspectiva cualitativa. Para tal fin plantearemos los siguientes instrumentos:

- Perfil clínico: en una ficha rellenada por sus padres/tutores se detallarán si sufren de alguna patología, algún apunte de su historial clínico reseñable, alergias, etc.

- Cuestionario o entrevista: tratará sobre diferentes aspectos, tanto sobre aficiones, hábitos de vida, preferencias de contenidos para la materia, experiencias deportivas previas, así como cuestiones sobre sus conocimientos sobre determinados aspectos más concretos que trataremos a lo largo del curso.

- Pruebas y tareas motrices:

*Tareas motrices: se plantearán diferentes tareas que permitan conocer las capacidades motrices de nuestro alumnado tanto a nivel condicional, como con respecto a las capacidades motrices. Las tareas serán tanto individuales como en grupo, de modo que podamos valorar asimismo la técnico-táctica del alumnado. Para ello se propondrán tareas tanto con material como sin él (tareas de persecución, de posesión en equipo, de conquista de una zona determinada).

*Actividades cooperativas: plantearemos diferentes juegos y actividades eminentemente cooperativas basadas en la indagación, el trabajo en equipo y la resolución de problemas, de modo que podamos conocer los diferentes perfiles sociales del alumnado (hallar al líder, afinidad entre ellos, individualismos).

De esta forma, la evaluación inicial se organizará de la siguiente forma:
La mayoría de las actividades de evaluación inicial se van a desarrollar en las primeras sesiones del curso. Mediante mecanismos de observación y baterías de preguntas se recogerá información relativa a las competencias específicas para conocer el grado de desarrollo del alumnado y los conocimientos previos que tienen adquiridos en relación a las cinco competencias: (1) preguntas relativas a los hábitos de vida activa, (2) juegos y situaciones motrices que los alumnos y alumnas deben resolver, (3) análisis de los intereses, y observación del comportamiento y de las relaciones sociales, (4) conocimiento de juegos populares y propuesta de actividades de ritmo y expresión, (5) actividades de concienciación ambiental relacionadas con el medio natural.
El primer día de clase se explicará la información sobre el funcionamiento de las clases de educación física, normas básicas, pautas de seguridad y práctica de actividad física durante los recreos. Se explicará en clase y además se revisarán las fichas de los tutores legales que van en la matrícula. Además en esa ficha hay un apartado sobre salud que deberán rellenar sus tutores legales para obtener información acerca de posibles enfermedades o patologías que le impidan realizar actividad física: asma, diabetes, etc. Hay que añadir la información que nos pasará el Departamento de Orientación en relación al alumnado NEAE, y la que nos proporcionará el resto de docentes del equipo educativo, especialmente el tutor o la tutora del grupo. Se utilizará una ficha personal de cada discente para recoger información. El análisis de los resultados de la misma, permite al docente poder adaptarse a la realidad diagnosticada a la hora de planificar el proceso de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

Desde un punto de vista GENERAL, según Zabala (2014) y Palacios y cols. (2015), nuestra actuación educativa se va a centrar en los siguientes principios metodológicos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno/a: la actividad educativa debe estar condicionada por los conocimientos previos que posee el alumno/a.
- Potenciar la realización y construcción de aprendizajes significativos: si el aprendizaje se relaciona de forma significativa con lo que el alumno/a ya sabe, se produce un aprendizaje significativo duradero y sólido.
- Facilitar que el alumnado aprenda por sí solo, que tenga un aprendizaje autónomo: aprender a aprender.
- Modificar los esquemas de conocimiento previos que posee el alumnado: durante el proceso de aprendizaje reciben información contradictoria con los conocimientos que hasta ese momento posee, rompiendo así el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento.
- Intensa actividad por parte del alumno/a: el alumno/a tiene un papel activo, son los protagonistas de su propia acción.
- Un enfoque globalizador del aprendizaje: la mayoría de los aprendizajes se abordarán en torno a ejes o núcleos de globalización.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

- Atención a la diversidad: cada alumno/a es distinto, por lo que necesita de respuestas adecuadas a sus características, necesidades e intereses.
- El juego como instrumento de intervención educativa: el juego supone para el niño una situación placentera y divertida. El juego tiene un triple carácter: como objetivo, como contenido y como recurso metodológico.
- Es necesario que el alumno y alumna participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Es importante propiciar en las actividades la reflexión personal de lo realizado

A nivel ESPECÍFICO, además de lo planteado en la normativa actual y el proyecto educativo de centro, desde el departamento vamos a establecer las siguientes orientaciones pedagógicas:

- Globalidad: tratamiento global que implique el mayor número de aspectos posibles recogidos en los diferentes bloques de contenidos.
- Partir del nivel del alumno/a: evolucionar de lo básico a lo específico, sin tener como fin el éxito, sino el desarrollo armónico del alumnado.
- Enseñanza/aprendizaje progresivo: debemos plantear una correcta progresión que permita una transferencia positiva.
- Correcta estructura de la sesión: estableceremos tres partes, calentamiento o elementos preparatorios para la iniciación, la parte principal y la vuelta a la calma destinada a la relajación.
- Hábitos saludables en torno a la actividad física: aseo corporal, cambio de vestuario, alimentación correcta, calentamiento. Garantizar la máxima seguridad del alumnado.
- Individualización: actividades graduadas en dificultad y ajustadas al nivel de los alumnos/as.
- Participación y creatividad: situaciones en las que los alumnos/as descubran por sí mismos nuevas posibilidades de movimientos, posibilitando la creatividad del alumno/a.
- Trabajo por Proyectos: se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.
- Intereses: actividades diversificadas que atiendan a los intereses y aptitudes del alumnado.
- Retroalimentación/feedback: informar al alumnado sobre los resultados de sus acciones motrices, permitiéndole avanzar en su proceso de aprendizaje.
- Seguridad en la práctica de EF: cuidado de las instalaciones, uso correcto de materiales y buen estado del mismo, adecuación correcta de los ejercicios, trabajo y descanso, etc.
- Fomento del trabajo individual y cooperativo: el alumnado debe aprender a trabajar tanto de forma individual (desarrollar su autonomía para construir su aprendizaje), como de forma cooperativa (asumiendo su rol dentro del grupo).
- Evaluación: valorar el proceso de aprendizaje, considerando el progreso y evolución del alumno/a, y no solo los resultados obtenidos.
- Coeducación: eliminación de estereotipos, fomentando la igualdad de roles y participación en grupos mixtos.
- Interdisciplinariedad: relacionar los contenidos de nuestra área con los de otras materias y con los temas transversales.
- Descubrimiento o modelos: Como educadores, debemos abogar más por situaciones donde el alumnado aprenda las habilidades por sí mismo, sin mostrarles el modelo. Utilizar la indagación.
- Adecuación de materiales y normas: adaptar reglas, instalaciones y materiales a las características de los niños.
- Informaciones breves y mucha práctica: dar información suficiente, pero sin abusar. En EF se aprende practicando.
- Fomentar el conocimiento de resultados interno: formando alumnos/as con capacidad de auto-aprendizaje.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Según Delgado, N. (1996) la Intervención Didáctica es todo aquello que hace el profesor con intención de enseñar y educar. El estilo de enseñanza que lleva a cabo el docente determina las relaciones entre los elementos del acto didáctico. Es fundamental que el docente conozca los diferentes estilos de enseñanza, que los desarrolle y combine en función del momento educativo. Por supuesto siempre se realizará un análisis previo, durante y posterior al proceso de enseñanza aprendizaje.

TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

Haremos uso tanto de la instrucción directa como de la indagación. Me gustaría matizar que el actual sistema educativo aboga más por planteamientos relacionados con la indagación y búsqueda, por lo que será la metodología más usada a lo largo de nuestra programación y situaciones de aprendizaje, de forma que el alumnado cobrará un mayor protagonismo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, buscando él mismo las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

soluciones a las tareas propuestas por el profesor (juegos, salud, expresión corporal, deportes, etc.). La técnica de enseñanza por instrucción directa se usará para la adquisición de modelos de ejecución propuestos por el docente (algunos deportes, pasos básicos de baile, etc.).

ESTILOS DE ENSEÑANZA

Es de vital importancia conocer las ventajas e inconvenientes que nos aportan cada uno de ellos con el objetivo de sacarles el mayor rendimiento. La utilización que hago de los distintos estilos de enseñanza estará en función de los contenidos a impartir, del momento del curso y de las características de mi alumnado. Me planteo los siguientes estilos de enseñanza:

- Tradicionales: fundamentalmente la Asignación de Tareas y modificación del mando directo. Estos estilos aparecerán en algunas de las unidades didácticas, pero principalmente lo usaremos en las unidades didácticas de condición física. También en las unidades didácticas en las que trabajamos las actividades en el medio natural, para tener mayor control de la clase debido a la incertidumbre que entrañan estas actividades, así como en las unidades de expresión corporal, en la enseñanza de los pasos básicos de los bailes. Así mismo para el conocimiento de las normas de clase, partes iniciales (calentamientos) y partes finales (vuelta a la calma).

- Individualizadores: Trabajo por Grupos, Enseñanza Programada, Programas Individuales, Enseñanza Modular. Se plantearán actividades en las que los alumnos se agrupen por niveles (en algunos deportes). Se propondrán tareas con distintos niveles de ejecución (condición física) para ser elegidos por el alumnado según sus posibilidades.

- Participativos: involucraremos a los alumnos y alumnas en las tareas organizativas, fundamentalmente en la colocación, reparto y recogida del material. Usaremos la Enseñanza Recíproca, planteando actividades en pareja acompañadas de una hoja de observación sistemática muy sencilla, para que los alumnos y alumnas se evalúen recíprocamente (orientación, condición física). También emplearemos la Microenseñanza, aprovechando a alumnos/as aventajados en algunos contenidos para que ejerzan las labores de docente sobre otro grupo reducido de alumnos/as (deportes, expresión corporal).

- Socializadores: Daremos un espacio para la reflexión ante temas como la coeducación, la ocupación del tiempo libre, la educación para la salud, la educación para el consumo, la educación ambiental, la paz..., coincidiendo con efemérides señaladas en nuestro calendario. Siempre van a estar presentes desde la primera sesión del curso, en el establecimiento de las diez normas fundamentales del curso. Cada vez que surja un conflicto se deberá llegar a una solución dialogada. Se plantearán actividades de coevaluación y autoevaluación para generar reflexiones acerca de los valores de tipo social. Esta filosofía va estar presente en todas las unidades didácticas.

- Cognoscitivos: La Resolución de Problemas tendrá un gran protagonismo. Irá apareciendo en los deportes de cooperación y cooperación-oposición, en los juegos alternativos o populares, actividades en el medio natural. Destacar la resolución de problemas en las unidades didácticas referidas a deportes colectivos como ¿Baloncesto¿, deportes alternativos, juegos populares, actividades en el medio natural, etc. También emplearemos el Descubrimiento Guiado en unidades de deportes de adversario ¿Bádminton¿, entre otras.

- Creativos: Tendrán un valor fundamental en las unidades didácticas de expresión corporal. Al requerir organizaciones de los alumnos y alumnas de tipo informal irán apareciendo a lo largo de la segunda mitad del curso.

ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA

Predominarán las estrategias en la práctica globales donde el alumnado experimente una vivencia global de los diferentes contenidos. La estrategia en la práctica analítica no se descartará para tareas cuya realización pueda acarrear cierto riesgo si no se realizan de forma controlada, o puntualmente para aprender un gesto técnico o habilidad concreta.

CLIMA DE AULA

En nuestras clases debe ser de afecto y confianza, en el que el alumnado se sienta cómodo para realizar todo tipo de tareas. No se debe coartar a ningún alumno ni alumna, todo lo contrario, para lo cual el docente deberá tener

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

expectativas de éxito en todo momento y convertirse en dinamizador de la clase, procurando atender a todos los alumnos y alumnas y favoreciendo las relaciones sociales entre el alumnado.

ACTIVIDADES

Las actividades programadas se establecen en función de los contenidos a desarrollar y objetivos a alcanzar, siendo las mismas variadas y graduadas en dificultad, y accesibles a todos los discentes. A continuación, se mencionarán de forma general los diferentes tipos de actividades desarrolladas en cada unidad didáctica:

· De Inicio y Conocimientos Previos: Cuestionario inicio de curso (desde la plataforma Moodle), autoevaluación clima del aula y relaciones interpersonales con retos cooperativos, lluvias de ideas, test motores y lúdicos, partidos en situaciones reducidas, juegos predeportivos¿

· De Desarrollo: Actividades, ejercicios, retos y juegos físico-deportivos y expresivos, explicaciones teórico-prácticas, exposiciones, debates, aplicación de las ideas a situaciones reales, lectura de artículos, búsqueda de información y elaboración de trabajos a través de las TIC y TAC

· De Motivación: Clase invertida para los contenidos conceptuales, aprendizaje de forma lúdica mediante retos y desafíos físicos y expresivos, utilización de aplicaciones relacionadas con la actividad física en el móvil, clases en el entorno urbano y natural próximo al centro, estrategias para fomentar la conciencia medioambiental y la práctica de actividades físico-deportivas como ocio activo como los carnets.

· De Refuerzo: Los alumnos/as que hayan tenido una calificación favorable en el trimestre, pero que no han realizado correctamente alguna de las partes, realizarán estas actividades. Usaremos Internet y diferentes materiales didácticos para la búsqueda de información acerca de esos contenidos, y así puedan responder a ciertas preguntas y realizar algún trabajo en grupo o individual. Por ejemplo, si el alumno ha tenido problemas con los contenidos relacionados con la condición física y motriz, le planteamos que busque algún artículo sobre la resistencia aeróbica y haga un pequeño análisis y reflexión escrita. Si por ejemplo ha tenido problemas con los contenidos procedimentales del bádminton, les daremos un video y que hagan un análisis técnico y táctico.

· De Ampliación: Los alumnos que hayan tenido una calificación favorable en el trimestre, realizarán estas actividades para ampliar contenidos. Se llevará a cabo una búsqueda en Internet y con diferentes materiales didácticos sobre información de las diferentes unidades didácticas. Siempre en relación con los contenidos tratados durante el curso y que al alumnado más interesen. Se realizarán también exposiciones orales a los compañeros en la que se pueden usar soportes tecnológicos con una posterior reflexión conjunta sobre el tema. Por ejemplo búsqueda, análisis y reflexión de equipos importantes de Andalucía, juegos tradicionales andaluces, instalaciones para realizar actividad física en el tiempo libre, vídeos de coreografías en relación con el teatro y circo, diferentes deportes para realizar en el medio natural, análisis crítico de dietas de ¿moda¿, etc.

· De Evaluación: Llevadas a cabo durante toda la unidad, ya que se evalúan procesos y no exclusivamente resultados. Las habrá inespecíficas (diarias, con menor peso) y específicas (puntuales, con mayor peso) como por ejemplo test prácticos o escritos, trabajos o montajes finales.

· De Recuperación: Aquellos alumnos/as que no superen los objetivos, niveles competenciales y contenidos mínimos propuestos en cada una de las unidades didácticas, se les planteará durante el curso para su recuperación, actividades, pruebas, ejercicios, cuestionarios, etc. similares a las no superadas. Fomentaremos el uso de internet para que busque información a la hora de desarrollar diferentes trabajos y actividades. Se priorizará el uso de los ordenadores como herramienta educativa. Por ejemplo realizar un trabajo donde deben crear un juego alternativo, que planteen las formas de puntuar y un sistema de competición. Visualizar un video, en el cual deben reconocer y anotar cuáles son los medios técnico-tácticos que aparecen. Realizar un trabajo sobre la violencia y las conductas erróneas en la práctica de actividad física y del deporte, etc.

Los criterios para selección de las actividades son:

- Las actividades propuestas deben poseer distintos niveles de solución y posibilidad de adaptaciones, de forma que los alumnos no se encuentren en situaciones límite que les obliguen a afrontar riesgos para los que no estén capacitados.
- Hay que plantear problemas próximos a la realidad social de los alumnos y comprobar que estamos influyendo de forma positiva en las mejoras de sus realidades individuales y sociales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

- Se tomarán precauciones para que los espacios de trabajo y los materiales utilizados no supongan peligro, potenciando al mismo tiempo hábitos que favorezcan su cuidado y mantenimiento.
- Adecuación de los ejercicios a las edades y niveles del alumnado.

ORGANIZACIÓN O DINÁMICA DE CLASE

Partimos de la organización de las sesiones, que tendrán la siguiente estructura sujeta a modificaciones si fuera pertinente:
1. Una parte inicial con carácter informativo, donde se explica al alumnado el objetivo de la sesión, las actividades propuestas, como se van a desarrollar y la evaluación. El docente pasa lista también al inicio de la clase.
2. Parte central de la sesión, normalmente con un periodo variable para el calentamiento, para la actividad principal, y otro período para la vuelta a la calma.
3. Parte final que oscila entre 5 y 10 minutos para la recogida de material, anotación de datos interesantes, evaluación de lo realizado y aseo personal.

El agrupamiento del alumnado se realizará en función de la actividad y del nivel educativo, de tal manera que se tenderá hacia una mayor autonomía en cuanta mayor responsabilidad demuestren. Los agrupamientos que se realicen tendrán en cuenta el nivel de cada alumno o alumna, las relaciones personales entre ellos y se tiende a que sean mixtos en la medida de lo posible. Se trata de fomentar la coeducación con este tipo de agrupaciones y sobretodo la cooperación. Es fundamental fomentar actitudes de respeto, tolerancia y ayuda a los compañeros/as.

La relación entre profesorado y alumnado será siempre a través de una comunicación fluida e interactiva, procurando que prevalezcan en las situaciones difíciles las relaciones afectivas sobre las coercitivas. El departamento está interesado en promover el aprendizaje cooperativo por lo que se encuentra inscrito en una comunidad de aprendizaje o grupo de trabajo desde el que se trabaja en esta línea para a su vez poder mejorar la atención a la diversidad en nuestras clases junto con técnicas de relajación. Las líneas metodológicas del departamento tiene la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Destacar que en los equipos educativos se propuso y aprobó que el alumnado que no responda en las clases y por su comportamiento tenga sanciones disciplinarias graves serán sancionados sin un partido o varios en la liga de los recreos, incluso se podrá sancionar sin liga de recreo trimestralmente si el equipo directivo, equipo educativo y departamento de educación física así lo decide. El departamento este curso propone que las medidas de sanción no sean las únicas tenidas en cuenta por lo que plantea algún refuerzo positivo a nivel de clase como organizar jornadas deportivas y recreativas como motivación para el buen comportamiento. Desde el departamento de educación física se aboga por el refuerzo positivo, la empatía con el alumnado y la motivación.

Destacar que se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo y se promueve el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento para su empleo de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Incidir que entre contenidos trabajados planteados por el docente en los cursos tanto de secundaria como bachillerato, habrá alguna/s sesiones donde se plantee la opción de trabajar con actividades físicas, deportivas y recreativas donde el alumnado puede seleccionar el contenido a trabajar. Siempre con el visto bueno por parte del docente y la supervisión de este. Este tipo de planteamiento favorece el desarrollo del alumnado y se obtiene un gran valor educativo del mismo. Fomentará la creatividad, afianzará contenidos vistos anteriormente y le dará al alumnado la libertad de practicar actividades que les motiven a parte de promover las relaciones sociales y dinamizar la organización por ellos mismos.

4. Materiales y recursos:

El departamento hará lo posible por dotar a la asignatura de medios suficientes para alcanzar un desarrollo óptimo de los objetivos que se ha propuesto. Para ello se encargará de ofrecer al alumnado materiales que cumplan las condiciones de variedad, multifuncionalidad y seguridad. Así mismo, se hará responsable al alumnado de su mantenimiento y cuidado, su organización y su distribución en el espacio disponible.
Se dispone de un presupuesto inicial a principio de curso aprobado por el centro para la dotación de material. Este

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

material se irá comprando en función de los planteamientos pedagógicos, su uso y su deterioro. El departamento proporciona a la jefatura de estudios material deportivo que se irá renovando para las actividades deportivas que se realizan en los recreos.

Se fomentará la construcción de materiales ecológicos con productos reciclables para realizar determinadas unidades didácticas que abordan esta temática como por ejemplo la de juegos alternativos o populares entre otras para concienciar al alumnado del cuidado del medio ambiente.

El departamento cuenta con materiales tecnológicos como cámara de vídeo y equipo de música. Se utilizan también las aulas con pizarra digital para las sesiones teóricas y aulas TIC. Todo ello se utilizará conjuntamente con diferentes libros de educación física. Se potenciarán el uso adecuado de las nuevas tecnologías. Las vías de comunicación y metodológicas ¿online¿ para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial serán fundamentalmente la plataforma Moodle Centros, iPASEN y los correos corporativos.
La metodología se adecuará al espacio disponible en el centro, pista deportiva y gimnasio. Turnándose los docentes en su uso y adaptando los contenidos al espacio utilizado. Por ello puede haber cambios en la temporalización de las unidades didácticas planteadas o en algunas sesiones concretas. Así como por la influencia de los cambios climáticos que pueden influir también en el orden de los contenidos programados.

Se informará al centro de los desperfectos surgidos en las instalaciones y materiales que puedan ser considerados peligrosos para la seguridad. Se ha informado de los cristales del gimnasio con las canastas debajo, se recalca al alumnado que no pueden lanzar a canasta ningún balón que no sea de goma espuma. Por último se han revisado al inicio de este curso los anclajes de las porterías y contrapesos de las canastas lo que no impide que sufran algún deterioro o desperfecto por su uso a lo largo del mismo. Se continuarán revisando a lo largo del curso.

Entre los materiales de los que se disponen, se cuenta con:
- Balones de diferentes deportes (fútbol, fútbol-sala, baloncesto, balonmano, palas, tenis, voleyball, voleyball-playa, de gomaespuma, de béisbol, fitball).
- Petos de 2 colores.
- Combas individuales y grupales.
- Freesbies.
- Sticks de hockey.
- Bates de béisbol.
- Silbato de mano.
- Conos de diferentes tamaños y colores.
- Balones medicinales.
- Picas de madera.
- Aros de diferentes tamaños y colores.
- Proyector.
- Equipo de música.
- Red de voleyball.
- 2 mesas de tenis de mesa.
- Miniporterías de fútbol.
- Set de voley-playa.
- Compresor.
- Raquetas de bádminton y volantes.
- Palas de playa.

En cuanto a las instalaciones, se cuenta con:
- Pista polideportiva con 2 porterías y 4 canastas.
- Pabellón interno con 4 canastas.
- Patio trasero con posibilidad de realizar actividades.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en Educación Física cobra un predominante carácter formativo; de esta manera contribuye a una educación competencial y funcional, donde el error es una oportunidad para el aprendizaje y la autorregulación por parte del alumnado.
Dirigiéndonos hacia una concepción más procesual y humanista, los contextos de evaluación y aprendizaje de la Educación Física deben ser lo más auténticos y significativos posibles, con el fin de preparar al alumnado para la vida. Por ello se debe potenciar la capacidad para aprender por sí mismos, preparándolos para adquirir un estilo de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

vida activo frente a una sociedad cada vez más sedentaria.
La evaluación en Educación Física, entendida como un proceso compartido en el que la autoevaluación y la participación del alumnado cobran especial relevancia, tendrá como referentes los criterios de evaluación y las competencias específicas de las que emanan. De la misma forma, se hace necesaria para la calidad educativa un proceso sistematizado y compartido de evaluación del proceso de enseñanza y, en especial, de la competencia docente en clase: gestión de los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, situaciones de aprendizaje empleadas, aplicación de los recursos e instalaciones, etc.
En consonancia con el aprendizaje competencial que se debe pretender a través del planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje en el aula, la evaluación debe diseñarse teniendo en cuenta la gran variedad de evidencias que se generan por parte del alumnado en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Estas evidencias deberán estar en consonancia con las competencias específicas que ha de desarrollar el alumnado, competencias estas graduadas a través de los criterios de evaluación, cobrando por tanto especial importancia la valoración de desempeños prácticos, productos relevantes o procesos del alumnado, tan característicos de esta materia.

INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
Los instrumentos de evaluación se constituirán en las herramientas a utilizar para valorar el grado de consecución de los aprendizajes; mientras que las técnicas de evaluación se van a referir al modo, a la forma de llevar a cabo la evaluación.
Se utilizará una amplia gama de técnicas e instrumentos para evaluar las distintas tareas, actividades y ejercicios planteados en mi PD, entre los cuales destaco:
- Ámbito cognitivo: Pruebas escritas/orales, Cuaderno del alumno, Trabajos teóricos (individuales y grupales), Portfolio, Debates, Rúbricas.
- Ámbito práctico o motriz (dependiendo de la SdA trabajada): Listas de control y escalas de observación, Situaciones de aplicación, Test motores construidos, Baterías de test de CF, Fichas de Autoevaluación, Grabaciones de vídeo, Montajes expresivos, Rúbricas y registros, Rúbricas
- Ámbito socio-afectivo: Registro anecdótico/Cuaderno del profesor/a, Observación sistemática, Listas de control, Autoevaluación, Rúbricas y registros.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DOCENTE

La evaluación no sólo va a estar dirigida a los alumnos y alumnas, sino que también se aplicará a la actuación del docente. Entre los aspectos que conviene tener en cuenta para realizar esta evaluación están:
- La actuación del profesor.
- El ambiente de trabajo en clase.
- El grado de satisfacción de las relaciones humanas.

Para llevar a cabo esta evaluación contamos con una gama de instrumentos para evaluar nuestra PD, entre los cuales destacan el cuestionario online (Google Forms), por parte del alumnado; y un cuestionario de autoevaluación y un diario de clase, por parte del docente.

INSTRUMENTOS DEL PROCESO DE ACCIÓN DIDÁCTICA

La evaluación no sólo va a estar dirigida a los alumnos y alumnas, sino que también se aplicará a la programación. Entre los aspectos que conviene tener en cuenta para realizar la evaluación del proceso de enseñanza están:
- Adecuación de los objetivos y contenidos planteados a las características del centro, su entorno y a las peculiaridades de los alumnos y alumnas.
- Validez y eficacia de las actividades, medios didácticos y situaciones de aprendizaje.
- Validez y eficacia de las actividades, mecanismos e instrumentos de evaluación (meta evaluación).

Para llevar a cabo esta evaluación contamos con una gama de instrumentos para evaluar nuestra PD, entre los cuales destacan:
- Por parte del alumnado: Cuestionario sobre las SdA desarrolladas
- Autoevaluación propuesta por el P.E. y diario de clase.

La calificación trimestral se realizará gracias a la valoración del grado de adquisición de cada uno de los criterios de evaluación que componen las diferentes SdA de cada trimestre.
El peso de cada uno de los criterios está marcado por normativa, siendo equivalente entre ellos, así como su repartición de forma igualitaria si éste aparece en más de una SdA a lo largo del curso.
Se adjunta un mapa curricular de la distribución y peso de cada uno de los criterios de evaluación a lo largo del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

curso escolar en cada una de las diferentes SdA.
Cabe destacar que contamos con los criterios relacionados con el esfuerzo, la colaboración y la participación en diferentes tareas durante las sesiones de clase, así como en la demostración de valores y actitudes solidarias y basadas en el respeto se realizará una valoración de forma transversal a lo largo de todo el curso, ya que están relacionados.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre: SdA 1. PHVS: Arrancamos motores. SdA 2. Planifico mi entrenamiento para futuras salidas profesionales. SdA 3. Deporte y sociedad.
Segundo Trimestre: SdA 4. Torneos deportivos. SdA 5. Organizamos talleres saludables. SdA 6. Actividades físicas y medio natural.
Tercer trimenstre: SdA 7. Game League para todos. SdA 8. Me involucro en mi comunidad. SdA 9. Gran Gala Miguel Romero Esteo.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se plantea el desarrollo de las siguientes actividades complementarias de Educación Física para este curso:
Ligas recreativas y deportivas durante los recreos (fútbol, baloncesto, voleibol, badminton, balonmano, ping pong, palas, pinfuvote, colbol, etc). Se realizan durante el periodo de recreo y se lleva a cabo su organización desde el departamento de EF siempre coordinado con la dirección del centro. Al alumnado se le explican las normas generales de comportamiento durante la liga y las normas específicas de cada actividad física-deportiva. En el sobre de la matrícula del alumnado hay un cuestionario de salud y en la mismo se informa a las familias de esta liga de recreo.
Talleres de Capoeira. Llevado a cabo por la asociación Abadá-Capoeira. Para todo el alumnado del centro.
Talleres y charlas en coordinación con la asociación Alcohol y Sociedad. Ya que el departamento de EF promueve el programa sobre promoción de Hábitos de Vida Saludable se utiliza este recurso para la prevención de los hábitos nocivos y fomento de hábitos saludables en los adolescentes. Se acuerdan los cursos, días y horas para llevar a cabo esta actividad con la asociación.
Charlas, actividades y entrevistas personales en relación con el centro de salud de la Cruz del Humilladero. El profesional o la profesional sanitaria viene a nuestro centro un día por semana (una o dos horas) para trabajar la temática relacionada con la salud en la adolescencia (alimentación, sexualidad y relaciones afectivas, cambios hormonales, primeros auxilios, prevención de drogodependencias, etc.). También promovido por el programa educativo sobre Promoción de Hábitos de Vida Saludable y en concordancia con el departamento de EF.
En colaboración con la Asociación Cívica para la Prevención se impartirán talleres y charlas promovidos desde el departamento de EF, departamento de orientación y el programa sobre Promoción de Hábitos de Vida Saludable, donde se incluyen diferentes líneas de acción y se abordan las conductas de riesgos y problemas que presentan más frecuentemente los jóvenes: Los usos y abusos de las nuevas tecnologías en los jóvenes. Redes sociales, móviles, ¿uso-abuso¿ riesgos y mensajes preventivos. La violencia entre adolescentes. Concepto de violencia, bullying, ciberbulling, de género. Imagen y autoestima en la adolescencia. Hábitos saludables sobre alimentación, mirada corporal, autoestima.
Charlas y debates con el Málaga Fútbol Club, jugadores/as, directivos y fisioterapeutas. Donde la temática primordial es la salud y la AF, el papel de la mujer en el deporte, deporte espectáculo, estudios y deporte unidos. Los cursos dependen del enfoque de la actividad.

Por otro lado se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares para el presente curso propuestas por el Departamento son:
Salidas del centro para realizar actividades en el medio natural:
Desarrollo de cualidades físicas en el entorno natural cercano: trabajo de resistencia, fuerza resistencia y flexibilidad en el paseo marítimo/parque cercano. Diseño de su propio entrenamiento y puesta en práctica.
Práctica de juegos y actividades físico deportivas en la playa como torneos de voleibol, fútbol playa, palas, ultimate, etc.. Diseño de campeonatos y organización de los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.
AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.
AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.
AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.
AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.
AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entornopara impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.
Criterios de evaluación:
AFSS.2.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales . **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.
Criterios de evaluación:
AFSS.2.2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto la información técnica como motivacional. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectiva de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados; participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

experiencias propias y de los demás.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.3. Ser capaz de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptativa y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico-deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de desigualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

Competencia específica: AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.
Criterios de evaluación:
AFSS.2.5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.5.3.Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entornopara impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.
Criterios de evaluación:
AFSS.2.6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos.
2. Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental.
3. Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva.
5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
6. Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas.
7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético.
9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades física.
10. Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso.
11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.
12. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín).
B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.
2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.
3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.
4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos.
5. Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y autorizaciones.
6. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica.
7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.
3. Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones.
4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos.
5. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.
6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.
7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.
8. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.
9. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural.
10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical.
D. Actividad física y sociedad.
1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
2. Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas.
4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53

5. Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
7. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
8. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo a nivel mundial, nacional y andaluz.
9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva.
10. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación.

E. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas.
2. Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza.
4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.
6. Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
AFSS.2.1								X																	X			X		X	X				X			
AFSS.2.2						X	X					X	X				X											X			X	X	X					
AFSS.2.3							X	X					X												X				X	X		X	X					
AFSS.2.4		X	X									X		X			X											X				X						
AFSS.2.5	X	X			X								X		X		X	X	X			X	X											X				
AFSS.2.6				X		X				X	X	X																X			X		X					

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:52:53